



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°098  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**01.03.2024**

En San José de Maipo, siendo las 9:46 horas del día viernes 01 de marzo de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°098 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación Acta Ordinaria N°96.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Presidente:** Da por iniciada la sesión y da paso, a la letra A de la tabla:

**A.- Aprobación Acta Ordinaria N° 96.**

Concejala Iracabal, indica que se abstiene porque no estuvo presente en la Sesión

**Presidente:** Se aprueba el Acta Ordinaria N°96 por seis votos favorables y la abstención por ausencia de la Concejala Iracabal.

## **B.- Cuentas del Sr. Alcalde:**

**Presidente:** Indica que solo quiere aclarar el tema de la practicante Yáscara Bruna, quien realizó su práctica de psicología, la cual era por un plazo de 5 meses. La práctica fue pagada en un monto de \$ 100.000.- mensuales. Dicho monto, sólo se pagó al final de la práctica, por el monto total. Se entregará la información documentada y más completa.

## **C.-Hora de Varios:**

**1.- Concejal Manzano:** Saluda e indica que recibió una solicitud de la JVV Santa María del Estero. Al parecer desde junio 2023, están reclamando por la reparación de las luminarias apagadas hasta el día de hoy en dicho sector

**Presidente:** Lo revisará

**Concejal Manzano:** Recuerda que se encuentran abiertas las postulaciones al fondo del 8% FNDR. También la postulación a Los Fondos Concursables de AES, los cuales se mantendrán abiertos hasta fines de abril.

**Presidente:** Ratifica lo dicho por el concejal e invita a los vecinos a participar en ambos fondos.

**2.- Concejal Fernández:** Saluda, señala que hace tiempo atrás, la JVV de Guayacán solicitó la posibilidad de poner lomos de toro o reductores de velocidad en la ruta, frente a la zona urbana de la localidad, y dicha solicitud no ha sido respondida. Cree que es el único sector donde no hay reductores de velocidad. Recuerda que ha habido accidentes con resultado de muerte en ese mismo lugar.

**Presidente:** Indica que se insistirá con Vialidad, para instalar reductores de velocidad.

**Concejal Fernández:** Señala que el miércoles, realizó, junto al Alcalde y al Concejal Trincado, la visita a casi el 90% de las escuelas de la Comuna, desde Canelo, a Maitenes, Manzano, Liceo Polivalente, San Alfonso y San Gabriel. A las otras escuelas no alcanzaron por el horario. Pudieron observar que todas están en condiciones para recibir al alumnado y dar inicio al año escolar. Señala que hoy tendrán reunión con el equipo de Educación de la Corporación.

**3.- Concejal Trincado:** Saluda. Hace resumen de su quehacer. Señala que participó en una reunión con bomberos para hacer un levantamiento de las necesidades de cada compañía, las cuales comunicará al sr. Alcalde.

También se reunió con Fundeso, quienes hicieron un levantamiento de información para nuestras Ordenanzas, un muy buen trabajo.

Señala que en el concejo anterior no pudo estar presente porque estaba de vacaciones, y participó en la semana Valdiviana, lo que le demostró la importancia de estas celebraciones para los vecinos de la comuna. Le parece que el mensaje es que tiene sentido hacer estas celebraciones, hay que hacer comunidad y trabajar en el buen trato al visitante. También le parece que sería bueno tener un hotspot en la plaza para que la gente se saque fotos, es algo que le llama la atención al turista.

También quiere hacer una propuesta, en cuanto a los baños, ya que en alcaldía solo hay un baño mientras que en SECPLA hay 4, se deben diferenciar entre hombres y mujeres. También solicita que en los ventanales de la alcaldía debería haber un sello y falta en una ventana, solicita poner ese adhesivo que falta en administración para tener una privacidad con respecto a la gente que usa el baño.

Agradece a la gente de DEO, ya que seguramente trabajaran hasta tarde hoy en el evento preparado para los vecinos.

**Presidente:** Indica que le parece genial que tenga la posibilidad de trabajar de la mano con bomberos y señala que apoyaran en lo que se pueda.

El tema de las vacaciones, señala que, así como nosotros salimos a otros lados, hay mucha gente que viene al Cajón a tomar vacaciones, cree que si se debe tirar para arriba el Cajón ya que no tenemos nada que envidiar al resto de Chile.

En cuanto a la propuesta de higiene y seguridad, lo tomará en cuenta. Se revisará el tema de los baños. Pero recuerda que ahora los baños son mixtos, es un tema legal, a pesar de estar de acuerdo con el concejal, señala que se revisara el tema.

También se adhiere a los saludos a los funcionarios DEO.

**4.- Concejal Hormazábal:** Quiere reconocer el trabajo que se ha estado haciendo en las plataformas del municipio, sobre todo, en lo que tiene que ver con los permisos de circulación. Quiere que se le comparta la información para difundirla con los vecinos, es importante que los vecinos sepan que este dinero nos permite hacer aportes en ámbitos sociales como deporte, hace el llamado a los vecinos y al turismo a contribuir con el pago de su patente, ya que este dinero sirve para invertirlo en la comunidad.

**5.- Concejal Vargas:** Saluda, indica que recibió lo solicitado por la Concejala Iracabal, en cuanto al informe de las patentes pagadas e impagas. Le parece que los informes deberían venir mejor diferenciados, pues deben revisarlo entero para entender cual es cual.

Señala que leyó hace poco que, en la Copec, hubo un joven apuñalado, lo que sigue pasando. Señala que, al no estar el Director titular de Seguridad Pública, para tratar el tema, debería estar el subrogante ya que este tiene la misma responsabilidad al momento de tomar decisiones. Por lo tanto, se debe ver cómo abordar este tema, cree que se debe revisar en general como se van tomando los temas. Cree que el municipio, debe ir al lugar de los hechos de forma oportuna, para contar con la información fidedigna.

En otro, ámbito de cosas le preocupa cómo se abordan las noticias. En la Corporación, un concejal habría dicho que los funcionarios de la Corporación, se subieron los sueldos. Insiste en que, como municipio, no podemos hacer caso ante informaciones espurias. Se deben tener los antecedentes que corresponde, pues estos comentarios nos son buenos, dañan a las personas, no podemos exponer al personal.

En relación al accidente del bungee, él planteó la posibilidad de que el municipio promueva la conversación entre los diversos servicios turísticos de la comuna, incluyendo también a los usuarios. Además, critica al Diario Nuestro Cajón del Maipo, quien le preguntó por qué el municipio no acepto instalar la Oficina del SERNAC. Señala que tal vez sería bueno haberla tenido, y le gustaría tener una respuesta formal en cuanto a ese tema...

**Presidente:** Comparte la idea que no solamente se debe subir la información por lo que dicen las fuente, sino que dichas fuentes se deben verificar. El también revisa las redes, y ha visto como se sube la información de los vecinos sin ningún tipo de filtro. Cree que se debe dejar de instaurar el desconocimiento en la gente.

Agrega que la oficina de SERNAC funciona desde noviembre del año pasado. primero por Alexander como encargado y ahora esta don Oscar Mardones. Se harán dos Hitos para estas oficinas.

En cuanto a seguridad, está de acuerdo, se está trabajando en este ámbito, con mas cámaras, con los vehículos, pero se está trabajando el tema. Solicitara al encargado hacer una presentación para que sepan que están haciendo.

En cuanto a informe de patentes, entiende que los necesitan diferenciado, lo solicitara.

En cuanto a reunirse con los servicios turísticos, revisara el tema.

**6.- Concejala Iracabal:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes nos siguen por las redes sociales. Parte haciendo referencia al documento recibido desde Patentes Comerciales. El problema es que no viene diferenciado como lo solicitó, si bien contiene toda la información solicitada, nota que están las patentes impagas, pero hay acciones

realizadas con posterioridad a la fecha de 31 de enero, plazo máximo para pagar el presente semestre. Cree que falta hacer esa diferenciación y si o tomamos medidas, nos segura ocurriendo. Además, falta la diferenciación entre las patentes limitadas, patentes ordinarias; falta especificar claramente cuales, con las impagas y pagas, e incluso el documento viene cortado, le gustaría que se pudiera desglosar de acuerdo a los que ellos necesitan, necesita que diga claramente cuáles son las pagadas, ya que si bien, hay un listado que lo dice, hay otro que no lo dice.

Con respecto a lo señalado por el Concejal Fernández, en relación a la visita a los colegios, le llama la atención que la invitación no haya sido extendida a todos los concejales, quiere saber porque no hubo ninguna invitación formal de parte de la Corporación y también, quiere saber cuál era el propósito de aquella visita.

**Concejal Fernández:** La visita era para revisar el estado de las escuelas, y la mayoría de ellas se encuentran en buenas condiciones para iniciar el año escolar. Con los materiales necesarios, los que fueron entregados a todos los colegios, incluso se les autorizó un fondo para contingencias, lo que se podrá utilizar como caja chica.

**Concejala Iracabal:** Cree que se les debería invitar a todos los concejales a este tipo de visitas, ya que no solo deberían limitarse a un trabajo de las comisiones, en una oficina, recordar que, luego son ellos los que deben reunirse a buscar soluciones, está claro se escogió a su colega como el Presidente de la Comisión, pero deben trabajar en conjunto, y tiene el deber de bajar la información al resto de los concejales, cuando se hacen este tipo de visitas.

**Concejal Fernández:** Responde que a él se le invitó a las 9:30 y las visitas comenzaban a las 10:00 de la mañana. No tuvo tiempo para informar de aquella actividad ni hacerla extensiva al resto de sus colegas.

**Concejala Iracabal:** Lamenta que la invitación se haga a última hora ya que estos son temas importantes, y cree que la Corporación tuvo suerte de poder contar con su presencia. No cuestiona la asistencia del Concejal, pero si, el hecho de hacer una invitación a ultima hora ya que todos tiene compromisos previos, pero asistir a aportar en estas instancias es importante.

Recuerda que se le solicito a la Jurídico, el estado del arte con relación a los sumarios, tal como el de esterilización de mascotas, ya que, por el procedimiento mal hecho, les interesa saber en qué va la solicitud, la Jurídico se comprometió a entregar la información durante un plazo, el cual se cumple, cree, el próximo martes.

**Asesora Jurídica:** Responde que, entiende que hasta el martes tiene plazo para entregar la información.

**Concejala Iracabal:** Se lo recuerda para que no pierda la importancia que debe tener este tema. También recuerda el compromiso de informar acerca del sumario por la relocalización de San Gabriel, donde también había un procedimiento mal realizado por parte de la Unidad Técnica, y todos los sumarios pendientes para el próximo concejo.

**Concejal Fernández:** Quiere aclarar el tema mencionado por su colega Vargas, en cuanto al comentarios respecto de posibles aumentos de sueldos en la Corporación. Señala que lo suyo no son cahuines, que el tema lo trató con el Secretario de la Corporación y el Director de Finanzas de la Corporación, quienes les aclararon que los nuevos ingresos correspondían al pago de bonos, que se deben pagar año a año a los trabajadores de la Corporación y eso fue lo hecho.

**Presidente:** Solicita la anuencia del concejo, para que, la señora Yáscara Bruna pueda explicar la situación ocurrida con ella, y lo somete a votación.

**Concejal Hormazábal:** Señala que no tiene problema con que la señora venga a exponer su punto, señala que él se hace cargo de lo que dice en este concejo, pero quiere que esta posibilidad sea una opción para todos los vecinos, ya que él ha ocurrido que han venido vecinos que no han sido autorizados a expresarse en esta instancia, debe ser de forma pareja para todos. Reitera que cuando algún vecino tenga problemas, el solicitara el mismo trato para esa persona. **Él aprueba**, otorgar espacio a la vecina.

**Presidente:** Aclara que el recibe a todos los vecinos en audiencia, no se la niega a nadie, y quiere que ese comentario no quede en el aire.

**Concejal Hormazábal:** Indica que se refiere a la gente que no pueda recibir por agenda o algo similar, y que quiera presentarse en este concejo, también, será algo que pedirá a sus colegas que exijan.

**Presidente:** Responde que efectivamente ellos son quienes deben decidir si sí o no, y la señora Yáscara puede o no presentarse.

**Concejala Iracabal:** Señala que desconoce el tema, y siente se les toma de improviso, y le parece mal que se le exponga delante de las cámaras, cree q es un tema que se debe conversar previamente, esto no fue conversado, pareciera ser un arreglo entre algunos, donde no todos tienen la misma posibilidad de aclaración. Se debe tener coherencia entre el relato y la acción, le parece una encerrona para los concejales, la persona no debería estar defendiéndose, sino que el Secretario Municipal debería estar dando la explicación, debió ser un punto de tabla y no una comisión. No le parece correcto lo que se está haciendo, frente a las cámaras, cuando se habló el tema nunca se expuso el nombre, sino que el alcalde lo expuso hoy.

**Presidente:** Indica que solo se está pidiendo la anuencia para el tema, la concejala tiene el derecho a rechazar, y le parece que se está extendiendo demasiado en su comentario.

**Concejala Iracabal:** Responde que el sr. Alcalde debe tener altura de mira para tratar los temas que el mismo está exponiendo, ya que si no había tema de tabla, perfectamente pudo ser este tema. Aquí no son defensas personales, ni porque al alcalde se le ocurre. **Rechaza.**

**Concejal Trincado:** Entiende que está en el reglamento, autorizar a los vecinos a presentarse en este concejo, recuerda que el mismo ha traído vecinos y se les ha negado la participación, la idea es que los vecinos participen, no ve problema en que se expresen en este espacio. **Aprueba.**

**Concejal Manzano:** Está de acuerdo con su colega Iracabal. También entiende que está en el reglamento, pero estos temas se deben poner en tabla, se les ha negado a tantos vecinos la participación, inclusive a organizaciones, específicamente cuando se trata de casos personales o particulares. No es la formalidad del concejo, le parece que se deben agendar estos temas. **Rechaza.**

**Concejal Vargas,** hace poco se refirió a la convivencia, este tipo de situaciones no ayuda a la convivencia, esto está sesgado, mucho se hacen eco de situaciones parciales y particulares, cree que no es sano, ni siquiera para la exposición pública de una profesional. La información que se publica en redes sociales se hace sin responsabilidad y no es bueno para nadie, por esta vez **se abstiene**, porque no quiere exponer a la señora. Y prefiere pensar que lo ocurrido corresponde a una acción que se produjo por falta de información.

**Concejal Fernández:** Cree que hay puntos clave:

- 1- la información que se expuso en un medio de comunicación está mal presentada.
- 2- cree que la información que dio el Presidente, al comienzo deja claramente expuesta que el pago otorgado a la vecina, corresponde a una remuneración de su práctica laboral. Señala que él conversó con la gente de la Corporación, por lo tanto, para él esta información ya está clara y cree que, a la persona, a la cual respeta mucho, no debe exponerse, ya que ella es una profesional que cumplió como corresponde. Dicho lo anterior, indica que **se abstiene.**

**Presidente:** Aclara que esto no es una encerrona ni nada parecido, recuerda que esto ya se aclaró para que no quepan dudas con respecto a la situación que se formó. Cree que con lo que informó al Concejo, en la mañana fue suficiente para no seguir exponiendo a la vecina. Por lo anterior, **Rechaza otorgarle audiencia** en el Concejo.

**Concejal Hormazábal:** Indica que fue él quien presentó el tema en el Concejo, pero sin dar nombres. Pidió hablar con el Alcalde en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación y solicitó la información que en derecho le correspondía solicitar. Esta información fue publicada por la Corporación, y al estar publicada de la manera que está, los

vecinos pueden entender mal, se conversó con el alcalde, pero el no tiene porque aclararlo, ya que hay personas en la Corporación, hay un Secretario General de la Corporación, que es quien debería dar el detalle.

Solicita al Secretario Municipal certificar la votación realizada con este tema. Con el nombre de la practicante q se expuso.

Aclara que él, en ningún momento dio el nombre de la persona, aclara a que no se trata de temas personales. Deja claro que él se hace cargo de lo que dijo y que no ha dado el nombre de ninguna practicante ni ningún funcionario.

La corporación debe ser más clara en cuanto a la información que sube a ley de transparencia.

Y aclara que no permitirá que se venga a exponer a ninguna persona en este espacio.

**Concejala Iracabal:** Reitera que lo que dice su colega Hormazábal, sobre la información que está publicada en la página de transparencia, ¿de quien es la responsabilidad de subirla como corresponde? Ya que efectivamente, cualquiera que la revise, un vecino o ellos mismos, se pueden confundir. Hace un llamado a que el alcalde, en su calidad de presidente, tenga una conversación y que la información se suba como corresponde. Hay que investigar los hechos ocurridos en la Corporación, ya que se presta para malos entendidos. El alcalde hizo la aclaración en su momento y con eso era suficiente, quiere dejar claro que el concejal no personalizó a nadie y le molesta que quieran exponerlo.

**Presidente:** Quiere aclarar que él no ha hablado hasta el momento con la Sra. Yáscara, que no le prometió audiencia en el Concejo. A él se le envió un mensaje al celular, con la solicitud de la vecina.

**Concejal Hormazábal:** Lee un mensaje enviado por el señor Riffos, pareja de la señora Yáscara, donde lo insulta y lo trata de mentiroso. Señala el concejal, que invita a don Jorge Riffos, a reunirse con él en cualquier momento para conversar sobre el tema.

**Sr. Presidente:** Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°98, siendo las 10:49. horas.

hola



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**